



Superintendencia
de Bancos de Panamá

10 de julio de 2017
Circular No. SBP-DR-0078-2017

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 006-2017

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 006-2017 de 4 de julio de 2017 "Por medio del cual se dictan nuevas disposiciones sobre banca compartida".

Adjunto encontrará copia del Acuerdo, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa, en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: [Acuerdo No. 006-2017](#)

ADC/vc

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"